

Santiago del Estero, 28 de febrero de 2024

RESOLUCIÓN CD FCF N° 008/2024

VISTO:

La Resolución Rectoral *Ad Referéndum* del Consejo Superior N° 11/2024 y la Resolución HCS N° 4/2024; y

CONSIDERANDO:

Que en las mismas se amplían los términos de la Resolución CS N° 544/2023, incorporando al Calendario Académico para el año 2024, feriados con fines turísticos.

Que, dichos feriados han sido establecidos por el Decreto Nacional DECTO-2023-106-APN-PTE, de fecha 28 de diciembre de 2023.

Que el Honorable Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 1 del 27 de febrero del corriente año, ha tratado y ha aprobado ampliar el Calendario de Actividades Académicas de la Facultad de Ciencias Forestales para el Año 2024 (Resolución HCD N° 253/2023).

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Ampliar el Calendario de Actividades Académicas de la Facultad de Ciencias Forestales para el Año 2024 (Resolución HCD N° 253/2023), incorporando los siguientes feriados con fines turísticos, conforme los considerandos:

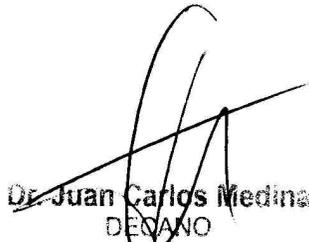
- 1 de abril de 2024
- 21 de junio de 2024
- 11 de octubre de 2024

ARTÍCULO 2. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

fbf


Ing. MARTA TURPE
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.